



Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Guijo de Santa Bárbara, a 16 de julio de 2008. El Alcalde, FRANCISCO BERNARDO HUERTAS.

AYUNTAMIENTO DE NAVACONCEJO

ANUNCIO de 15 de julio de 2008 sobre aprobación inicial de las Normas Subsidiarias. (2008083068)

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de 14 de julio de 2008, ha acordado "aprobar inicialmente el expediente de modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbano de Navaconcejo, reordenación de zonas verdes y creación de suelo dotacional", promovido por Ayuntamiento y redactado por el Arquitecto D. Julián Burgos Ibáñez.

Se somete a información pública durante el plazo de un mes, mediante su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, Boletín Oficial de la Provincia, uno de los diarios de mayor difusión provincial y tablón de anuncios del Ayuntamiento, con el fin que durante dicho plazo, a contar desde el día siguiente al de las publicaciones previstas, cualquier persona o entidad interesada pueda examinar el expediente y presentar alegaciones que estimen oportunas en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Lo que se publica en virtud de lo dispuesto en el art. 77, apartado 2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Navaconcejo, a 15 de julio de 2008. El Alcalde, JOSÉ ANTONIO MORENO RAMA.

PARTICULARES

ANUNCIO de 1 de julio de 2008 sobre extravío del título de Bachiller de D. Juan Carlos Flores Romero. (2008082951)

Se hace público el extravío del título de Bachillerato de D. Juan Carlos Flores Romero, cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de Educación de Badajoz, en el plazo de treinta (30) días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición del duplicado.

Badajoz, a 1 de julio de 2008. El Interesado, JUAN CARLOS FLORES ROMERO.